

LA ARTICULACIÓN POLÍTICO-JURÍDICA DEL NACIONALISMO Y DEL INDEPENDENTISMO CANARIO: LOS PARADIGMAS AMERICANO, EUROPEO Y AFRICANO

THE POLITICAL-LEGAL FRAME OF NATIONALISM AND INDEPENDENTISM IN THE CANARY ISLANDS: THE AMERICAN, EUROPEAN, AND AFRICAN PARADIGMS

Emilio Lecuona Prats*

Cómo citar este artículo/Citation: Lecuona Prats, E. (2023). La articulación político-jurídica del nacionalismo y del independentismo canario: los paradigmas americano, europeo y africano. *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana (2022)*, XXV-042. https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10879

Resumen: El desarrollo del nacionalismo y el independentismo en Canarias es esencial para comprender la historia contemporánea de las islas, especialmente durante los últimos cincuenta años. El abundante número de publicaciones que han ido surgiendo sobre estos temas es indicativo del interés que generan. El objeto de este trabajo es, por una parte, hacer un balance de lo publicado, y, por otro, integrarlo dentro de un discurso histórico coherente en el que ambas realidades se entienden dentro un contexto más amplio: el de los grandes movimientos nacionalistas e independentistas mundiales que, a partir del siglo XIX, le sirvieron de referencia o paradigma.

Palabras clave: Nacionalismo, independentismo, descolonización, americanismo, africanismo, regionalismo, insularidad, nacionalismos periféricos.

Abstract: The development of the nationalistic and separatist movement in the Canary Islands is essential to understand the contemporary history of them, especially during the last fifty years. The abundant amount of publications that have emerged on these topics is indicative of the interest they generate. The purpose of the present work is twofold: to take stock of what has been published, and to integrate it into a coherent historical discourse in which both realities are understood within a broader context: the context of the great worldwide nationalist and pro-independence movements that, starting in the 19th century, served as a reference or paradigm.

Keywords: Nationalism, Independence Movement, Decolonization, Americanism, Africanism, Regionalism, Insularity, Peripherical Nationalisms.

Nacionalismo e independentismo no son términos intercambiables. Sin embargo, hay entre ellos evidentes puntos de conexión que permiten estudiarlos de forma conjunta. Según el Diccionario de la RAE el término nacionalismo presenta dos acepciones. La primera lo define como el «el sentimiento fervoroso de pertenencia a una nación y de identificación con su realidad y con su historia». La segunda, como «ideología de un pueblo que, afirmando su naturaleza de nación, aspira a constituirse como Estado». Dado que en el mismo Diccionario define independentismo como «movimiento que propugna o reclama la independencia de un país o de una región», la conexión entre éste y la segunda acepción de nacionalismo es evidente, pues parece claro que la razón de un movimiento independentista será, si no necesariamente siempre, en la mayor parte de los casos un nacionalismo previo¹.

Esto es al menos lo que ocurre en el caso de Canarias. El independentismo en las islas deriva claramente del nacionalismo canario, y por eso se ha decidido estudiarlos conjuntamente, no porque no puedan estudiarse de forma separada (como se hace normalmente), sino porque

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.5 en línea]. https://dle.rae.es [1/6/2022].



^{*} Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Avda. Francisco Trujillo Villanueva, s/n, 29001. Málaga, España. Correo electrónico: elp@uma.es.

al hacerlo de forma conjunta nos permite comprenderlos como realidades profundamente interconectadas en un panorama histórico de larga duración.

Historiar el nacionalismo y el independentismo canario conjuntamente es, en definitiva, concebir que la diferencia entre ellos es solo, o en gran parte, una cuestión de grado: primero, la que separa el mero sentimiento identitario de un sentimiento realmente fuerte que puede ser llamado nacionalista (un «sentimiento fervoroso»); y luego, la que separa a su vez este sentimiento con el anhelo independentista, que supone no sólo la identificación con la nación, sino el deseo de separar ésta de un poder que supone una contradicción con ella (es decir una culminación de la «otredad» en el sentido de no querer seguir siendo parte del otro).

Hacerlo, sin embargo, no está exento de dificultades. Para empezar, un sentimiento como el de «pertenencia» no es fácilmente historiable, pues encontrar su plasmación documental sólo suele suceder en momentos muy avanzados del mismo. Preguntarse, por eso, desde cuando el canario se siente canario como origen del nacionalismo es una cuestión sin respuesta, y un terreno más cercano a la psicología social o a la antropología que a la historia². También, porque, al relacionarse con una cuestión tan visceral como el sentimiento de pertenencia (de diferencia, de oposición al otro), es fácil afrontarlo desde el prejuicio (quitándole la importancia que tienen) o desde el excesivo entusiasmo (convirtiéndolo no en un tema importante sino en el más importante o dándole a sus principales representantes el rol de héroes, de mitos). Por eso, la complejidad de lo que se entiende por nacionalismo en la práctica histórica siempre es mayor de lo que deriva de cualquier reduccionismo emocional; también mayor de la sencillez con la que lo hemos definimos anteriormente³.

Aunque no puedo ahora entrar en la abundante literatura que existe sobre el nacionalismo en general (su concepto, su origen histórico, sus clases, su devenir), debe tenerse en cuenta que al tratarse de uno de los grandes temas de la historia de las últimas centurias (surge en la Modernidad de una reinterpretación del término «nación», especialmente a partir del liberalismo y la configuración del «Estado nación» y la «Soberanía nacional») el nacionalismo ha adoptado multitud de caras y significados concretos: puede ser inclusivo o excluyente (en el caso de convivir o no con diferentes ideas de nación), perseguir el autogobierno (incluso la independencia) o imponerse como un poder centralista (cuando es un nacionalismo que fagocita otros), ser liberal o autoritario, progresista o conservador...⁴

² Todo ser humano tiende a identificarse con su lugar, con su grupo, a sentirse miembro de una comunidad y ese sentimiento existe también en las islas Canarias desde el principio de su historia: ¿o no se sentían los aborígenes miembros de un grupo isleño? Esto no puede, sin embargo, llevarnos a reduccionismos acerca de la «canariedad». Por un lado, porque no es posible vincularla a ningún precedente concreto ni necesariamente a un grupo étnico. Por otro, porque el sentimiento de pertenencia, en ocasiones, no lo es al archipiélago sino a una isla (el llamado «insularismo»). Diversas obras, desde las últimas décadas del siglo XX, se han ocupado de este tema con metodologías y resultados diferentes. Entre otras, las de ESTÉVEZ GONZÁLEZ (1987), ESTÉVEZ GONZÁLEZ (2019), GENTIL DA SILVA (1991) o PÉREZ FLORES (2021).

³ Este problema ya se sugería en MARTÍN DE GUZMÁN (1990), p. 221, cuando se percataba del desarrollo de una historia nacionalista canaria que desembocaba «en una «redacción» política de la historia, como un discurso radical y comprometido y, en consecuencia, en la asunción de unas conclusiones que denuncian el estado de cosas frente a la administración metropolitana». Pero, especialmente, se observa en la virulencia con la que, en la web, se defienden posturas nacionalistas canarias y españolistas. Una cuestión ideológica que se extiende con especial fuerza a la forma de entender la prehistoria y a los aborígenes canarios (FARRUJÍA DE LA ROSA y ARCO AGUILAR (2006)) o al grado de mitificación o crítica al que pueden verse sometidos representantes del nacionalismo canario como Secundino Delgado o Antonio Cubillo. Sobre los peligros del «guanchismo» como referente identificativo y su mercantilización puede verse BAUCELLS MESA y NAVARRO MEDEROS (2010).

⁴ Un buen punto de partida para aproximarse a la complejidad del nacionalismo y al propio término «nación» se encuentra en SMITH (2000), pero resulta difícil no hablar de otros estudios como los de FUSI (2003), ÁLVAREZ JUNCO y otros (2005). Incluso en los propios Coloquios de Historia Canario-Americana hay diversos estudios interesantes sobre este tema como los de DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN (2010), PÉREZ (2012) y

Así, si nos centrásemos sólo en el caso canario, pero quisiéramos estudiar el nacionalismo en su conjunto, tendríamos que analizar también el españolismo, excluyente en ocasiones con aquel; pero incluso limitándonos sólo al nacionalismo canario (como es mi caso) exigiría comprender que no hay un único nacionalismo de este tipo, sino diversas formas de entenderlo e incluso de denominarlo⁵.

Aproximarse al nacionalismo canario exige así, como con cualquier otro, de una cierta cautela por parte de quien la realiza; asumir, en definitiva, una cierta flexibilidad conceptual en el uso del término que permita comprenderlo en toda su complejidad histórica y, a su vez, la plurívoca relación que puede mantener con otros términos con los que a veces se confunde u opone: emancipación, colonialismo, autonomismo, regionalismo o insularidad. También entender que, como fenómeno humano de gran complejidad, no sólo se manifiesta de formas muy diversa en la práctica (incluyendo, como una matrioshka, diversas realidades identitarias), sino que puede y debe ser observado desde muy diversas ópticas y métodos investigadores⁶.

Pero hay una última cosa sobre la que quiero llamar la atención acerca de la complejidad de hacer la historia del nacionalismo canario, y es que éste, con un archipiélago encajado en tres mundos (el europeo, el americano y el africano) no se desarrolla aislado sino paralelo a otros grandes procesos nacionalistas e independentistas que le sirven de referente.

Estos grandes ciclos (que denomino «paradigmas» por funcionar como grandes ejemplos o modelos) son a su vez los tres grandes ciclos o procesos nacionalistas de la historia occidental: el de la independencia americana durante el siglo XIX, el de los ciclos nacionalistas europeos de los siglos XIX a XXI (especialmente el denominado nacionalismo periférico de la España peninsular), y el de la independencia africana en la segunda mitad del siglo XX y XXI (incardinado a su vez en un proceso más amplio de descolonización). Se trata ciertamente de tres procesos muy complejos y diferentes más allá de la idea de «nación» en que pueden sostenerse, pero todos ellos han influido de algún modo en el desarrollo del nacionalismo/independentismo canario, aunque ni con igual calado ni de forma necesariamente sucesiva.

A lo largo del presente trabajo se hará una historia del nacionalismo/independentismo desde la perspectiva global de estos grandes paradigmas, al tiempo que un balance de lo publicado en las últimas décadas sobre ambas cuestiones. De este modo, me he propuesto llevar a cabo dos cosas: por un lado, la reivindicación de la necesidad de nuevos estudios de larga duración para la comprensión del nacionalismo/independentismo canario y, por otro, la integración en un discurso ordenado de lo que sabemos de ambos procesos como paso previo para seguir investigando⁷.

LÓPEZ TRUJILLO y RAMOS MARTÍN (2012).

5 Se ha afirmado que hay dos corrientes esenciales dentro del nacionalismo canario, la independentista y la autodeterminista-federalista (GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1993), *Historia de las ideas...*). Sin embargo, podría afirmarse que incluso ese binomio establecido es mucho más complejo si consideramos también nacionalistas canarios a quienes tienen un sentimiento identitario fuerte pero no excluyente con el nacionalismo español.

6 El modelo historiográfico marxista (conciencia de clases, dialéctica, materialismo) parece tener por ejemplo especial predicación en algunos estudios como los de REYES GONZÁLEZ y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, 1991, GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1994), y MARRERO MARTEL (2000), pero nada obsta para realizar aproximaciones de otro tipo.

7 El objeto de este trabajo fue inicialmente hacer un breve estado de la cuestión de lo que sabemos de ambas realidades, atendiendo esencialmente a lo publicado en los Coloquios de Historia Canario-Americana (algo que además resultaba coherente con la temática del XXV Coloquio); pero luego, sin dejar de hacer un balance de lo aparecido en ellos, preferí convertirlo en una visión global, una reflexión sobre el nacionalismo e independentismo canario en el marco, más amplio, de la macrohistoria de los nacionalismos e independentismos occidentales. No hay en él, por tanto, un «estado de la cuestión» que pretenda ser completo. Agotar la revisión de unos temas sobre los que se ha escrito y se sigue escribiendo tanto no sólo es algo dificil, sino probablemente imposible hacerlo en un ensayo de poco más de quince páginas. A pesar de que el estudio del nacionalismo canario surgió «con inusitado

EL PARADIGMA AMERICANO Y SU INFLUENCIA INICIAL EN CANARIAS (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX)

En la Edad Moderna, Hispanoamérica y el archipiélago canario vivieron historias paralelas con evidentes puntos de conexión, debido tanto al lugar estratégico de las islas en la ruta marítima hacia aquel continente, como al importante flujo migratorio de población canaria hacia aquellas tierras.

El largo y complejo proceso de independencia hispanoamericana que se vivió a lo largo del siglo XIX produjo, sin embargo, una clara divergencia entre sus historias. Mientras Hispanoamérica se separó de España para configurarse en una serie de nuevos Estados independientes en un poliédrico proceso en el que se sumaban argumentos liberales junto a otros de diverso tipo, Canarias, con una realidad diferente, se mantuvo fiel a la Península; de manera que, a pesar de seguir manteniendo especiales lazos económicos, sociales, culturales y emocionales con aquel continente, ni apoyó la independencia americana (todo lo contrario), ni manifestó un anhelo propio de emanciparse de España⁸.

Existe una muy abundante bibliografía que confirma este dato. Se ha estudiado con detalle la repercusión existente de la independencia hispanoamericana en Canarias y parece evidente que no hubo a lo largo del siglo XIX ningún intento serio independentista desde las islas, ni práctico ni teórico. Hay ciertamente un interés americano por promoverla y sin duda, tuvo que tener simpatías entre muchos canarios, pero no hubo ni un apoyo político incondicional, ni social mayoritario en relación con ella⁹.

Se trata de una realidad que puede resultar incómoda desde ciertas perspectivas actuales nacionalistas y también americanistas, pero la simpatía que los canarios sentían por los americanos y a la inversa no pierde, sin embargo, entidad con este dato. Además, esto no implica que no hubiera un importante peso de los canarios en algunas independencias americanas

retraso», lo cierto es que a partir de los años setenta y ochenta del siglo XX fue colocándose cada vez más en un «cierto primer plano, impulsado por los postulados revolucionarios debidos a Antonio Cubillo» (MARTÍN DE GUZMÁN, 1990, p. 188). Es a partir de entonces, y a lo largo de la última década del siglo, cuando ven la luz estudios como los de SUÁREZ ROSALES (1980), REYES GONZÁLEZ (1985), REYES GONZÁLEZ (1987), REYES GONZÁLEZ (1992), PAZ SÁNCHEZ (1990), PAZ SÁNCHEZ (1991), PAZ SÁNCHEZ (1994), GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1990), GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1991), GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1992), GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1993), GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1994), GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1999), MORALES PADRÓN (1992), REYES GONZÁLEZ y SÁNCHEZ JIMÉNEZ (1991) o HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1998). Un número de publicaciones que no ha cejado de crecer en los años sucesivos. Piénsese además que junto a obras que tratan específicamente de estos temas podrían sumarse otras que lo hacen indirectamente (estudios sobre historia de la emigración, relaciones laborales, independencia americana, historia de la prensa o incluso de la prehistoria) y que, obviamente, no pueden ser citadas ahora, como ocurre también con la enorme cantidad de artículos periodísticos publicados al respecto e incluso diversos Trabajos de Fin de Grado que demuestran el interés que entre los estudiantes universitarios generan estas cuestiones.

8 Sobre el elemento filosófico «liberal» en la independencia americana publiqué recientemente dos estudios a los que me remito: LECUONA PRATS (2021) y LECUONA PRATS (2022).

9 Esto se observa desde la historiografía más antigua (LEÓN (1978); CIORANESCU (1977)) hasta la más reciente, entre la que destacan los estudios de PAZ SÁNCHEZ (1991) y PAZ SÁNCHEZ (1994). Es este autor, en la última de las obras referenciadas de 1994, quien además aclara el auténtico alcance de diversos acontecimientos que, acaecidos en la primera mitad del siglo XIX, se habían considerado despuntes de un sentimiento proindependentista canario: el «procesamiento y condena por infidencia de José Álvarez» (pp. 23 y ss.), la presencia de «Corsarios insurgentes en aguas de Canarias (1816-1828)» (pp. 31 y ss.), «el manifiesto insurreccional de Agustín Peraza Betancourt» (pp. 45 y ss.), un caso de «oposición a los abusos de la Intendencia de Canarias (1819)» (pp. 55 y ss.) y una referencia a «los corsarios del Río de la Plata» (pp. 71 y ss). Pese a ello, se ha desarrollado también excepcionalmente, una historiografía canaria (a veces poco científica) que insiste en considerar como independentistas canarios algunos sucesos acaecidas a lo largo de esa centuria (CABRERA (1979)).

(«isleños»). Sólo que no tuvo una traducción clara en la realidad política canaria del XIX¹⁰. Preguntarnos por qué no se produjo esa independencia en las islas es por eso una cuestión en cierto sentido retórica, pues al hacerse, en cierto sentido, se está partiendo de que lo natural hubiera sido que se produjese, y eso, en realidad, traduce un deseo actual reflejado en el pasado y una identificación entre Canarias y América poco realista. Si el modelo americano no arrastró a la independencia de Canarias obedece, simplemente, a que las propias características de las islas no encajaban en aquel proceso, en aquel paradigma.

Así, aunque tanto la conquista y ocupación de Canarias como América, pueden entenderse fruto de un mismo proceso de colonización y, por tanto, puede parecer adecuado concebir que el proceso independentista cerraría también en Canarias el mismo ciclo, lo cierto es que la forma en que ambas se habían integrado en la Corona de Castilla habían marcado realidades muy diferentes desde el principio y, mientras en América, surgió un sistema institucional propio que en cierto sentido potenció el sentimiento identitario (el derecho indiano), Canarias se mantuvo siempre en un patrón estrictamente idéntico al de la Corona de Castilla con una rémora institucional de origen medieval traducida en la distinción entre islas de realengo e islas de señorío¹¹.

No es la única diferencia entre América y Canarias en este esquema. La ausencia en Canarias de un elemento indígena tan diferenciador o importante como en Indias, tampoco favoreció un proceso igual de «criollización», y no debe olvidarse el papel que los criollos tuvieron en la independencia de América¹². Pero el elemento diferenciador por excelencia es el geográfico: las islas están demasiado lejos de América como para que el contagio revolucionario (y sobre todo el apoyo armado) pudiera producirse. No se trata de que sean unas islas africanas y por eso no interesaran, simplemente son islas alejadas de América y cercanas a la Península, lo que dificultaba en mucho la transmisión del impulso independentista a las islas. Islas que, además, tenían una potencialidad limitada en cuanto a riqueza y tamaño¹³.

¿Quiere decir esto que en el siglo XIX no había un sentimiento identitario canario? Por supuesto que no. Un sentimiento identitario canario existía desde antiguo y ello se observa no sólo en personalidades como José de Viera y Clavijo o Francisco María de León, sino en la constante lucha histórica de las autoridades canarias por defender sus privilegios fiscales y anhelar mayores dosis de autogobierno, pero fue siempre de tipo «legitimista», fiel a la monarquía¹⁴.

El establecimiento de la Junta Suprema de Canarias es una buena traducción de esta realidad. Encajable en el amplio fenómeno del «Juntismo» que surgió, tanto en la Península como en América, como reacción a la invasión francesa de 1808, supuso una asunción de autogobierno

¹⁰ Sobre el papel de algunos canarios en la independencia de América hay multitud de estudios publicados, como el de JUÁREZ MARTÍNEZ (2012). Muy interesante acerca de la simbología canaria en América, si bien desde una perspectiva contrarrevolucionaria, la encontramos en el folleto «La independencia de las Canarias, coronación y primer Decreto de su Rey», publicado en México en 1822 y estudiado por SANTANA ACUÑA (2007).

¹¹ Sobre la historia institucional canaria puede verse ROLDÁN VERDEJO (1995).

¹² Sobre el tema de la «criollización» de las islas PÉREZ FLORES (2021). Sobre la historia de la población aborigen de las islas hay una bibliografía abundante, entre otra el estudio de ANAYA HERNÁNDEZ (1990).

¹³ Se han dado otras explicaciones al fracaso del paradigma americano independentista en las islas, desde el poco peso de la Ilustración en ellas, hasta la inexistencia de un elemento burgués reafirmado en el «españolismo» (REYES GONZÁLEZ y SÁNCHEZ JIMÉNEZ (1991)), pero considero que los elementos señalados en el texto son más importantes que éstos.

¹⁴ Leal Cruz sin embargo precisa el origen de una identidad canaria a finales del siglo XVIII cuando afirma que: «Los primeros intentos de aproximación a una identidad diferencial canaria, tienen lugar al calor de las tertulias ilustradas tan frecuentes en los foros sitos en las dos importantes ciudades canarias del siglo XVIII» (LEAL CRUZ (2000), p. 1201).

realmente llamativa, pero nunca, a diferencia de otras americanas, llegó a desarrollar un movimiento político realmente propio ni a solicitar medidas liberales revolucionarias (mucho menos la independencia)¹⁵.

Un nuevo factor, sumado a los anteriormente vistos que dificultaban la posibilidad de la insurgencia en Canarias, vino a sumarse: el propio fraccionamiento político del archipiélago, no sólo entre las islas realengas y señoriales, sino entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (al no reconocer el Cabildo de esta isla a la Junta Suprema de La Laguna) y que en el futuro marcaría la historia de Canarias: el «pleito insular» 16.

El paradigma de los «nacionalismos periféricos» de la España peninsular y el americanista en la segunda mitad del siglo xix y primera del xx

En Canarias no sólo no habrá un movimiento independentista a lo largo del siglo XIX como el que hubo en América, tampoco se desarrolló en las islas un nacionalismo de tanto peso como el que en ese momento se articuló en la Península Ibérica en el País Vasco y Cataluña¹⁷.

Las bases de estos nacionalismos no son, a diferencia del paradigma americano, liberales, sino en gran parte románticas; entendiendo por romanticismo el movimiento de reivindicación de lo propio que se vivió en Europa paralelamente a la configuración del liberalismo, oponiéndose en parte a él: si el liberalismo es racional, el romanticismo es pasional; si el liberalismo es lo nuevo, el romanticismo es mantener lo viejo; si el liberalismo es igualdad entre todos los individuos, el romanticismo es identidad diferenciadora.

Sin esta base no puede entenderse la articulación político-jurídica de los grandes nacionalismos periféricos peninsulares. Cuando los liberales comenzaron su proceso unificador a partir de Cádiz, cuando por vez primera surgió la idea de una ciudadanía española que tenía que tener los mismos derechos fuera cual fuera su lugar de origen, es cuando estalla la reacción de los territorios españoles con mayor entidad histórica, con lenguas propias y derechos forales: en el territorio vasco, con un fuerte movimiento conservador y tradicional que se tradujo en las Guerras Carlistas y la posterior filosofía anti españolista de Sabino Arana; en Cataluña, con un movimiento más progresista en lo político, pero con una separación plena entre lo catalán y lo hispano.

¹⁵ Sobre la Junta Suprema de Canarias existe una bibliografía abundante, pero posiblemente la obra de referencia sigue siendo la de BONNETY REVERÓN (1980). No obstante, resulta muy interesante para comprender cómo en dicha junta se vivió la problemática de la emancipación americana HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2005) La Junta Suprema..., obra en la que se trata, entre otras cosas, del proyecto frustrado de convertir a las islas en un protectorado británico. Por otra parte, en relación con la evolución de las Juntas americanas tuve ocasión de tratar sobre ellas en LECUONA PRATS (2022).

¹⁶ El pleito insular ha sido objeto de multitud de estudios. A título meramente indicativo pueden señalarse los de GUIMERÁ PERAZA (1987), HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA (2004), BERGASA PERDOMO (2010), MOLINER I PRADA (2010) y MILLARES CANTERO (2010). Es importante destacar que el pleito insular sin embargo recoge otra realidad igualmente compleja, la del llamado «segundo pleito insular», es decir, el conflicto entre las mal llamadas islas menores con Las Palmas o Tenerife respectivamente. Véase sobre éste FERRER PEÑATE (2014). Sobre cómo el pleito insular impidió en el siglo XIX la formación de una «conciencia nacional canaria» REYES GONZÁLEZ y SÁNCHEZ JIMÉNEZ (1991), pp. 839 a 842.

¹⁷ Menciono sólo estos nacionalismos periféricos por su mayor peso político en dicha centuria pero, por supuesto, junto a ellos podrían sumarse también los nacionalismo gallego y andaluz. Sobre el desarrollo de estos movimientos nacionalistas (a veces catalogados de «regionalistas») existe una amplia historiografía cultivada especialmente por historiadores del pensamiento como José Álvarez Junco o constitucionalistas como Joaquín Varela Suanzes-Carpegna. Una aproximación de conjunto se encuentra en ÁLVAERZ JUNCO (2001). Para su historia posterior, en el siglo XX, y su vinculación con otros nacionalismos europeos, NÚÑEZ SEIXAS (1998).

En Canarias, con la llegada del liberalismo, ocurrió algo en cierto sentido similar desde el punto de vista administrativo y económico, pero no se generó (a diferencia de lo que ocurrió en el País Vasco o Cataluña) una sensación de pérdida de identidad tan marcada. Ciertamente el patrón liberal inicial (léase Constitución de 1812, el establecimiento de la Diputación provincial, la demarcación territorial de Javier de Burgos de 1833 y la desaparición de los Cabildos insulares) no encajaba exactamente con la tradicional forma de entender el gobierno en el archipiélago (perdida de la insularidad política, problema con su capitalidad, multiplicación de nuevos municipios) y dio lugar a lo que se denominó «el problema canario»; cierto, también, que la uniformidad económica auspiciada por los liberales amenazaba las tradicionales peculiaridades económicas canarias, tambaleando el conocido, luego, como «hecho económico diferencial canario»; pero ni una ni otra amenaza, suponían una afrenta directa contra un sentimiento identitario canario. En las islas, a diferencia del País Vasco o Cataluña, ni había un derecho foral, ni una lengua propia que se vieran agredidos y, por tanto, la reacción nacionalista no surgió de igual forma. Por otra parte, el problema administrativo canario en relación con la capitalidad del archipiélago era más un problema interno canario que un problema con la Península (el consolidado «pleito insular») y la Ley de Puertos Francos de 1852 sirvió para frenar el malestar económico¹⁸.

Aunque sin duda hacen falta nuevos estudios que vean la realidad canaria identitaria durante la segunda mitad del siglo XIX y su relación con los nacionalismos vasco y catalán, es evidente que, por lo anterior, Canarias quedó un tanto al margen de esos grandes movimientos nacionalistas peninsulares que reivindicaban políticamente lo exclusivo, lo propio, lo privilegiado, frente a lo español entendido como conjunto del Estado. Por supuesto, es necesario insistir en ello, esto no quiere decir que no existieran un sentimiento identitario en Canarias, ni tampoco que dicho sentimiento no aumentase a lo largo del siglo XIX frente al embate unificador y centralista del Estado español liberal; pero ¿puede ser denominado ya nacionalismo canario? ¿existía ya ese «sentimiento fervoroso de pertenencia a una nación» que identificamos con éste o sólo hay un aumento del regionalismo?

Un buen ejemplo de lo difícil que es precisar esto es el caso del pensamiento de Nicolás Estévanez, considerado en ocasiones como uno de los «padres del nacionalismo canario», pero que difícilmente podría ser encajable en el nacionalismo romántico de los nacionalismos periféricos. Republicano federal de izquierdas (del Partido Republicano Federal), profundamente progresista (no benevolente) y revolucionario (aunque sin llegar a ser un intransigente), es regionalista/nacionalista no tanto por un sentimiento identitario tradicional (que también lo tiene), sino sobre todo porque sigue un paradigma de pensamiento de autogobierno de tipo anarquista pimargaliano (es decir proudhoniano) que le hace entender que los individuos deben autogobernarse en sistemas políticos organizados desde la base y no gobernados de forma centralista. El planteamiento, en definitiva, sobre el que se levanta el muchas veces malinterpretado Proyecto frustrado de Constitución Federal de 1873, que al organizar el Estado en una pluralidad de Estados Federados (incluyendo Canarias), buscaba desde una base teóricamente anarquista, defender el autogobierno de sus partes integrantes (tranquilizando de paso los nacionalismos periféricos que se habían desarrollado), pero impidiendo la disolución de España y lo que quedaba de su antiguo Imperio colonial americano¹⁹.

¹⁸ Sobre el «problema canario», véase GALVÁN RODRÍGUEZ (2000). En relación con los puertos francos, el interés historiográfico que ha generado se tradujo incluso en la dedicación de un espacio monográfico en el XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2004). Al respecto, también BRITO DÍAZ (2000).

¹⁹ Nicolás Estévanez y su planteamiento nacional/regionalista de tipo federal ha sido objeto de atención por diversos autores, entre ellos REYES GONZÁLEZ (1985), REYES GONZÁLEZ (2000), REYES GONZÁLEZ (2012), REYES GONZÁLEZ (2016) y REYES GONZÁLEZ (2017) que lo encaja acertadamente en el marco más amplio del republicanismo español del siglo XIX, y HERNÁNDEZ LÓPEZ (2016).

Este «nacionalismo» de Estévanez de base anarquista no parece, en todo caso, ser tampoco demasiado importante en la Canarias de la época. La diversidad política de los diputados canarios de las Cortes Constituyentes de la I República (por poner sólo un momento de especial libertad política), entre los que se encuentra Estévanez, demuestra que en las islas había un pluralismo bastante alejado de su pensamiento progresista. Existe, ciertamente, en todos los diputados canarios del periodo un sentimiento común identitario, de canarios orgullosos de serlo (una especie de «nacionalismo emocional»), pero no forman una unidad política de acción canaria más allá de unirse en algunos casos excepcionales, como en el conocido como «Pacto Estévanez» (nueva traducción en realidad del «pleito insular») o como, cuando, en agosto de 1873, se puso en duda el patriotismo español del diputado moderado Benítez de Lugo por criticar la política fiscal de la República, y los diputados canarios replicaron (incluido Estévanez) que las islas eran tan españolas como la Península y que no existía en ella ningún tipo de «partido separatista», a pesar del desconocimiento, desprecio y olvido que sobre ellas se tenía desde la Península²⁰.

La configuración política clara de un nacionalismo canario sólo aparece algo más tarde, a fines del siglo XIX, con Secundino Delgado, considerado también como «padre del nacionalismo canario», con un planteamiento forjado en los paradigmas nacionalistas anteriores: en primer lugar, el del «nacionalismo periférico» que se había desarrollado en la península en el siglo XIX y que se fortalece con la crisis de 1898 y el regeneracionismo²¹, especialmente en la versión republicano-federalista de Estévanez (de tipo anarquista y socialista) y del nacionalismo andaluz²². En segundo, del paradigma americanista, que se refuerza con la emigración canaria a América durante la segunda mitad del siglo y se fortalece con la independencia cubana²³.

La labor política de Secundino Delgado se conoce bastante bien. A su vuelta a Canarias, tras haber emigrado y regresado de tierras americanas, plasma su vocación independentista, pero también socialista-anarquista, participando en diversos periódicos (*El Obrero, Vacaguaré*), en diversas agrupaciones (la Asociación Obrera de Canarias y la Asociación Local de Tenerife de la AIT) y, especialmente, creando el primer partido nacionalista de canarias: el Partido Popular Autonomista en 1901²⁴. Sin embargo, su sueño de una Canarias libre, ajena al caciquismo, y reivindicadora de lo guanche (en un «guanchismo» que luego perdurará como referente romántico del nacionalismo canario) queda en nada, debido al escaso éxito electoral de su partido, el proceso que se siguió contra él por Weyler acusándolo de «terrorismo» en Cuba, y su temprana muerte en 1912²⁵.

²⁰ El abandono canario por parte de las autoridades peninsulares en la segunda mitad del siglo XIX era tan evidente que la idea de que las islas no eran una provincia del Estado Español sino una colonia del Estado Español se volvió común no sólo desde el mismo archipiélago, sino desde el punto de vista internacional, especialmente por Inglaterra, que mostró un claro interés por ellas (MARTÍN HERNÁNDEZ (1990). Un buen estudio para comprender la compleja situación de Canarias en el siglo XIX es el de DÍAZ BENÍTEZ, GALVÁN RODRÍGUEZ y LUXÁN MELÉNDEZ (2011), también REYES GONZÁLEZ (2021).

²¹ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ (1994), p. 916.

²² Sobre aspectos comunes entre el origen del nacionalismo canario y andaluz POLO BLANCO (2021).

²³ Se ha afirmado que «el nacionalismo canario surgió al calor de la emigración» MACÍAS HERNÁNDEZ, (1994), p. 433; y se trata de una idea que parece estar consolidada en la historiografía canaria: HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1998), PAZ SANCHEZ (2009), MARTÍN DE GUZMÁN (1990), LEAL CRUZ (2000), etc. En concreto, sobre las relaciones entre Cuba y Canarias en la crisis del colonialismo español del XIX puede verse REYES GONZÁLEZ (1987; 2010), DOMINGO ACEBRÓN (1994) y especialmente HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2008). En cuanto a la importancia de la prensa americana en la promoción del nacionalismo/independentismo canario, con publicaciones como «El Guanche» puede verse, entre otros, CABRERA DÉNIZ (1991) o MARTÍN ACOSTA (2021).

²⁴ LEAL CRUZ (2000), pp. 1200 y ss.

²⁵ La figura de Secundino Delgado ha sido objeto de atención desde hace algunas décadas. Carácter

El peso del ideario de Secundino Delgado en su momento, como el de Estévanez, ha sido discutido. Pese a la recuperación histórica de sus figuras, todo hace pensar que en su época su éxito político fue muy limitado, encauzándose el sentimiento identitario canario bien a través de los partidos centralistas (no necesariamente negadores de «lo canario»), a través de fórmulas catalogadas de «regionalistas»²⁶ o del republicanismo federal no separatista.

El poco apoyo de la burguesía canaria a aventuras de otro tipo y la arrastrada fragmentación política del archipiélago desde el punto de vista político («pleito insular», marcada insularidad) fueron elementos importantes para que ello ocurriera. La Ley de 1912 que estableció los Cabildos insulares y sobre todo la división provincial (Real Decreto de 21 de septiembre de 1927) son el mejor ejemplo de que a los políticos canarios les interesaba más el poder local e insular que ninguna veleidad independentista del archipiélago. Sólo desde fuera, desde los canarios marchados a América, parece mantenerse el sueño de una Canarias independiente, con la fundación en 1924 en Cuba del Partido Nacionalista Canario (PNC) por José Cabrera Díaz y la publicación de *El Guanche*, que desde la estela de Secundino Delgado promueve la independencia de Canarias sobre la reivindicación del «guanchismo»²⁷.

Dentro del archipiélago canario la visión es más práctica y menos radical. Los políticos canarios, algunos con un enorme sentido identitario, lucharon por supuesto por mejorar la situación de las islas y el respeto de sus peculiaridades por los Gobiernos de la Península, pero siempre dentro del marco legal. Se logra que la Constitución de 1931 constitucionalice los Cabildos insulares (art. 10) e incluso se anhela lograr una autonomía canaria en el marco de las Regiones Autónomas, pero es evidente que el sentimiento nacional canario había quedado a la zaga de sus dos grandes referentes hasta ese momento, el americanista y el periférico peninsular²⁸.

inicial en su estudio lo tuvo SUÁREZ ROSALES (1980), pero el estudio de su vida, pensamiento y obra ha sido especialmente desarrollado por HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2003), HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2005) y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2014), a quien corresponde también el estupendo estudio biográfico que se encuentra en DELGADO RODRÍGUEZ (2006). En este último libro, se recogen además varios artículos que Secundino Delgado publicó en «El Guanche» (publicación que el mismo promovió en Venezuela 1898), así como otras de sus obras, en concreto, ¡Vacaguaré...! (Via-Crucis) en la que narró la persecución y encarcelamiento sufrido. Sobre el proceso contra Secundino Delgado puede verse LEAL CRUZ (2000), p. 1203; AGUIAR BOBET (2013) y PAZ SÁNCHEZ (1991), PAZ SÁNCHEZ (2003), PAZ SÁNCHEZ (2005) y PAZ SÁNCHEZ (2012).

26 «A partir de la Primera Guerra Mundial, se crean partidos llamados regionalistas, en el fondo imbuidos en el más puro nacionalismo entendido como reivindicación cultural e identitaria, para intentar reclamar otras soluciones eminentemente socioeconómicas que permitieran cambios estructurales en la crítica situación por la que atravesaba el Archipiélago bajo el más feroz caciquismo, herencia del sistema de la Restauración desde fines del siglo anterior. En 1917 se crea la «Liga Regional Tinerfeña» y en 1918 «La Agrupación Regionalista de Gran Canaria», que fracasarían en las primeras elecciones a las que se presentaron» (LEAL CRUZ (2000), pp. 1199 y 1200). Este regionalismo ha sido estudiado también por PÉREZ GARCÍA y NOREÑA SALTO (1998). Sobre este periodo histórico véase también HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA (2004). Puede destacarse que el sentimiento identitario canario está también presente en una obra de principios del siglo XX, *El regionalismo en las islas Canarias* de OSSUNA Y VAN DEN-HEEDE (1904).

27 En relación con el periódico «El Guanche» en esta segunda época (pues viene a continuar el publicado en Venezuela a fines del XIX), véase CABRERA DÉNIZ (1991). Sobre José Cabrera Díaz y el nacionalismo canario en Cuba en este periodo pueden verse, entre otras, los estudios de BROOKS GREMPS (2000) y PAZ SÁNCHEZ (2003); PAZ SÁNCHEZ (2009).

28 Para comprender el lugar de Canarias en la Constitución de 1931 y el peso de los políticos canarios en ella sigue siendo muy interesante el estudio de PÉREZ GARCÍA y ALCARAZ ABELLÁN (1996).

El paradigma africanista y el de los «nacionalismos periféricos» de la España peninsular a partir de la segunda mitad del siglo XX

El nacionalismo y el independentismo en Canarias adquieren mayor articulación políticojurídica a partir de la segunda mitad del siglo XX. Esta articulación se hará, de nuevo, en el marco de los grandes procesos nacionalistas/independentistas supra archipelágicos, que de algún modo le sirven de referente: el americanista (convertido en un mero reflejo emocional), los nacionalismos periféricos peninsulares (que sufren ahora un enorme impulso) y un nuevo modelo internacional, el del africanismo, encajado a su vez dentro de un gran proceso descolonizador mundial²⁹.

Este último paradigma, se desarrolla a partir de los años cuarenta del siglo XX y es un proceso masivo de reivindicación independentista, por el que diversos territorios, sobre todo africanos y asiáticos que se encontraban bajo dominio especialmente occidental, también español (Sahara Occidental, Guinea Española) trataban de lograr su completa autonomía. Se trata de un proceso independentista tan importante como el que en el siglo XIX se desarrolló en América, pero con importantes diferencias. Aunque ambos se pueden entender como la lucha contra una metrópolis considerada ajena, esto es, como un proceso de descolonización, lo cierto es que cada uno de ellos cerraba un ciclo histórico diferente: el del colonialismo medieval y moderno europeo en el caso americano, y el del occidental contemporáneo, los cuales presentaban diferentes mimbres. Mientras el colonialismo moderno sólo había involucrado a algunos Estados europeos (especialmente a Portugal y a España), había sido un colonialismo de larga duración (que había fomentado la mezcla) y, además, había tratado (al menos en la teoría) de integrar plenamente los territorios colonizados en sus esquemas propios e ideas comunes (cristianismo, imperio); el colonialismo del siglo XIX había sido un proceso más general (hay un auténtico reparto del mundo por parte de Europa), más corto en el tiempo (impidiendo la fusión) y mucho más mercantilista, centrado en la idea de tutela (al menos teórica) en lugar del de integración³⁰.

Pero el proceso descolonizador del siglo XX es en todo caso diferente al del XIX no sólo por estas diversas características. También difiere en que en él un nuevo órgano internacional, la ONU, establecerá una serie de pautas para favorecerlo con cierto orden. Además, desde el punto de vista ideológico es mucho más complejo. Si en el caso americano el gran referente había sido el liberalismo (por mucho que luego se reinterpretase o se malinterpretase), ahora el liberalismo es sólo una opción más. En un mundo divido por la Guerra Fría el comunismo como modelo político olvida su originaria vocación internacional a favor de la proliferación de los nacionalismos si estos le interesan desde un punto de vista geopolítico.

Paralelo a todo ello también en España se produce un repunte de los nacionalismos internos, periféricos, que consolidados desde el siglo XIX, ahora se fortalecen por motivos propios. La crisis de posguerra, la represión franquista, la falta de libertad política, el pluralismo real ideológico de los españoles frente al pensamiento único impuesto (nacional católico), se suman al crisol de los argumentos identitarios planteados desde antes y surgen ahora con más fuerza, si bien en las catacumbas del sistema³¹.

Esto mismo ocurrirá en el caso de Canarias donde el antifranquismo y la influencia de esos otros nacionalismos periféricos, se sumará al evidente malestar por el subdesarrollo de las islas,

²⁹ GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1992), pp. 941 y 944 destaca además en el marco de este desarrollo del nacionalismo/independentismo «los procesos vividos en Europa como consecuencia del auge experimentado por los movimientos revolucionarios, a finales de los años sesenta y década de los setenta», incluyendo entre ellos las disidencias de izquierda (maoísmo y trotskismo), «el movimiento feminista, ecologista y antimilitarista».

³⁰ Acerca de este gran proceso colonizador: OSTERHAMMEL y JANSEN (2019).

³¹ Véase sobre el tema del desarrollo de los nacionalismos periféricos contra Franco, GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1999, 2014) y NÚNEZ XEISAS (2007).

para provocar un repunte del nacionalismo canario (para algunos autores el nacimiento de una auténtica «conciencia nacional canaria», para otros simplemente una «segunda ola» de un nacionalismo preexiste³²) que se traducirá en 1959 en la creación del Movimiento Autonomista Canario (MAC), más conocido como «Canarias Libre». Un movimiento poco articulado que, aunque sumaba diversas sensibilidades políticas (autonomistas, independentistas o simplemente revolucionarias), ya tuvo la suficiente entidad amenazadora contra la Dictadura como para ser disuelto en 1962 y detenidos sus dos principales líderes: Fernando Sagaseta de Ilúrdoz Cabrera y Antonio Cubillo Ferreira³³.

La marcha al exilio del segundo de ellos con la meta de reorganizar desde el extranjero el MAC, dará lugar a un nuevo impulso en el nacionalismo canario. El Movimiento para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC) que funda Cubillo en Argel en 1964 sobre la base de aquel, supondrá algo más que una clara opción independentista, supondrá también un cambio en el ideario político que lo promueve (ahora claramente socialista) y en el paradigma internacional al que quiere sumarse. Y es que inexistente la vía americana (por ser un proceso concluso) e imposibilitada la vía de los nacionalismos peninsulares (al estar en una Dictadura), Cubillo optó, tras participar en 1964 en la Conferencia de Países no Alineados, por tratar de encajar la independencia de Canarias en el proceso descolonizador africano, aunque ello supusiera identificar forzadamente la colonización africana del siglo XIX con la canaria del siglo XV y vincular de forma simplista la realidad de una Canarias geográficamente africana, con otra también cultural, lo que a su vez le llevo (de nuevo desde el «guanchismo») a convertir la cuestión indígena canaria en el eje de sus pretensiones africanistas³⁴.

Fue, pese a ello, una estrategia políticamente inteligente. Al optar por el paradigma descolonizado africano, en pleno apogeo, Cubillo convertía el problema canario en un problema internacional que aprovechaba además las grandes dificultades que desde su entrada en la ONU en 1955 había tenido Franco para defender la españolidad de sus territorios en África, los denominados desde la ONU territorios no autónomos (TNA), entre los cuáles temía el Gobierno español se pudiesen incluir Ceuta, Melilla y, por supuesto, Canarias³⁵. De este modo, en una incansable labor política, Cubillo buscó el apoyo de la OUA logrando incluso que en 1968 el Comité Africano de Liberación, «hiciese una declaración solemne sobre el hecho que Canarias forma parte de África y no de Europa y que el pueblo de las Islas Canarias tiene derecho a la autodeterminación como cualquier país africano aún colonizado»³⁶.

La ansiada declaración de la ONU considerando Canarias un territorio a descolonizar fue su siguiente gran meta. En 1970 solicitó al «Comité de los 24» de las Naciones Unidas, que se

³² LÓPEZ TRUJILLO (2014).

³³ El conocimiento que tenemos de este movimiento (MAC) está bastante desarrollado con estudios como los de LEAL CRUZ (2000); GARCÍA LAZARO (2011); GARCÍA LAZARO y LÓPEZ TRUJILLO (2013); GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1990), GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1992) y POMARES RODRÍGUEZ y PÉREZ GARCÍA (2017).

³⁴ Sobre Cubillo y el MPAIAC hay una bibliografía cada vez más desarrollada. Por su carácter crítico destaca POMARES RODRÍGUEZ y PÉREZ GARCÍA (2017) que además recoge un buen «estado de la cuestión» sobre el tema, pero también podrían citarse otras obras como LEAL CRUZ (2000). Por otra parte, el propio Cubillo escribió dos libros de memorias que resultan de interés para conocer su vida e ideología, aunque no pudo concluir un tercero que iba a dedicar precisamente al MPAIC y su vida política (CUBILLO (1991) y CUBILLO (2005)). Otro escrito de LURRA (1978) resulta también útil, pero ha de ser visto con cautela al estar muy ideologizado.

³⁵ Respecto a la adopción del paradigma africanista y el marco político internacional y nacional en que se lleva a cabo MORALES LEZCANO (1985), DÍAZ ALMEIDA (2006), ALGUERÓ CUERVO (2006), ANDREU MEDEIRO (2008) y especialmente GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1992), GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1993), GARÍ-MONTLLOR HAYEK (2013) y GARÍ-MONTLLOR HAYEK (2019) quien desde su tesis doctoral sobre las ideas y estrategias del nacionalismo canario no ha dejado de profundizar en ello.

³⁶ LEAL CRUZ (2000), p. 1215.

analizase el caso de Canarias y en 1972 logró que dicho Comité le animase a conseguir el apoyo de los países africanos para promoverlo luego en la ONU³⁷.

Pese a estos logros internacionales de Cubillo y su incansable labor propagandística, sin embargo, su proyecto político no tuvo en Canarias el éxito que esperaba. Bien porque el paradigma africanista no terminaba de ser compartido por muchos canarios, bien por la propia personalidad de Cubillo, lo cierto es que sus intentos de crear entre 1972 y 1973 un «Frente Unido Canario» que aglutinase a todos las fuerzas independientes de Canarias, fuera y dentro de las islas, se vio frustrada³⁸. Es más, paralelo a estos intentos, surgieron nuevos «grupos independentistas y nacionalistas» canarios que como el Frente de Liberación Nacional (FLN) se desmarcaban del planteamiento de Cubillo pese a compartir sus ideales socialistas³⁹.

Tras la muerte de Franco las ramas del independentismo y nacionalismo canario se separaron aún más. Cubillo, aprovechando la inestabilidad del momento en España (a pesar de que se estaban dando pasos para establecer una Democracia) no sólo siguió en su línea de defender una Canarias africana con su célebre programa de radio «La Voz de Canarias Libre» (desde Argel, del 2 de diciembre de 1975 hasta 1978); sino que además optó por impulsar una vía violenta, de atentados, a partir de 1976⁴⁰.

No es extraño que junto a esta radicalización de Cubillo el nacionalismo/independentismo canario comenzara a optar por una opción más democrática. Como dicen Pomares Rodríguez y Pérez García (2017) «Otros grupos vinieron a ocupar el espacio sociológico que Cubillo no supo llenar». De este modo, fueron surgiendo partidos políticos de tipo nacionalista que comenzaron a participar políticamente en el marco de la Transición, así como grupos sindicales que, de orientación también nacionalista, se desmarcaron de Cubillo⁴¹. Los datos de las primeras elecciones democráticas celebradas en Canarias (y España) el 15 de junio de 1977 nos permiten conocer algunos de estas jóvenes formaciones políticas canarias, caracterizadas por su gran disparidad (consecuencia en parte de la insularidad canaria) y su escaso éxito⁴².

¿Quiere decir esto que la opción de Cubillo dejó de tener eco? En absoluto. Su carácter desestabilizador en su busca de una declaración internacional a favor de la descolonización de Canarias y sus atentados fue tan evidente que hizo que incluso una «Delegación de la Junta Democrática de España» fuera a Argel en febrero de 1976 para pedir que se retirase el apoyo a Cubillo y, lo que es peor, culminase en abril de 1978 con un atentado contra su vida que ha sido catalogado por los tribunales como un caso de «terrorismo de Estado»⁴³.

³⁷ LEAL CRUZ (2000), p. 1216.

³⁸ Al parecer ya incluso Cubillo habría mostrado en este momento por vez primera su Proyecto de Constitución de Canarias (LEAL CRUZ, 2000, p. 1211).

³⁹ LEAL CRUZ (2000), 1214.

⁴⁰ En POMARES RODRÍGUEZ y PÉREZ GARCÍA (2017) hay un Anexo que incluye un cuadro cronológico de todas las acciones atribuidas al MPAIAC, desde el 1-11-76 al 11-4-1978. En total se computan entre bombas, avisos de bomba y daños hasta más de cien actuaciones, alguna con resultado de muerte, como la del artificiero Rafael Veldenebro.

⁴¹ Es el caso de la CCT («sindicato nacionalista y ultraizquierdista») y el PTC (Partido de los trabajadores canarios) que se separaron del MPAIAC según POMARES RODRÍGUEZ y PÉREZ GARCÍA (2017).

⁴² En las elecciones de 1977 concurrieron así el Partido del Pueblo Canario Unido (PCU) que no logró diputado, pero sí un número de 17.717 votos, el Partido Popular Canario (PPCAN) que logró 9.650 votos, o el Partido Socialista de Canarias (PSCAN) con 5.114 votos. Por otra parte, Asamblea Majorera (AM) logró un Senador. Véase sobre el PCU, POMARES RODRÍGUEZ y PÉREZ GARCÍA (2017). Sobre el nacionalismo/ regionalismo en el periodo de la transición HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA (2004).

⁴³ LEAL CRUZ (2000), ALGUERÓ CUERVO (2006), y POMARES RODRÍGUEZ y PÉREZ GARCÍA (2017). Muy crítico contra el paradigma africanista COLA ALBERICH (1978). Sobre la ONU y la descolonización africana y canaria GARÍ-MONTLLOR HAYEK (2013).

Tras la aprobación de la Constitución de 1978, la realidad nacionalista/independentista canaria se consolidó en un marco democrático reconocedor de las nacionalidades históricas (art. 2). La posibilidad de la creación de Comunidades Autónomas, que en el caso de las islas culminó con la aprobación de su Estatuto en 1982, supuso además la culminación de un anhelo de autogobierno que en las islas existía desde la Edad Moderna y que aplaudieron tanto los partidos canarios nacionalistas como no nacionalistas⁴⁴.

De los resultados de las elecciones democráticas que se han realizado en Canarias desde 1978 hasta el presente (nacionales y a la Comunidad Autónoma), puede hacerse un balance final del nacionalismo/independentismo en Canarias desde entonces hasta nuestros días que pueden servir también de conclusión para este trabajo⁴⁵.

En primer lugar, que el nacionalismo canario articulado en la aparición de partidos políticos es bastante relevante. Ciertamente a nivel nacional español su peso es pequeño si lo comparamos con los partidos nacionalistas vascos o catalanes, pero ello obedece también al limitado peso canario en las elecciones. Pese a ello, partidos autocatalogados de «nacionalistas canarios» han conseguido tener diputados y senadores en las Cortes Generales españolas y magníficos resultados electorales en el Parlamento canario⁴⁶.

En segundo, que es un nacionalismo en su mayoría moderado (al menos el que ha triunfado electoralmente) que, aunque suma un elemento identitario, no lo hace de forma antiespañola como puede ocurrir en otros lugares de la geografía española. En este sentido, no sólo carece de vocación independentista, sino que además tiene un votante menos fiel que no duda en cambiar su apoyo a otros partidos, como el PSOE o el PP, consciente de que dentro de ellos también se respira una cierta «canariedad».

Y por último, que la alternativa rupturista, plenamente independentista (basada en cualquiera de los paradigmas de la Contemporaneidad vistos), es pequeña y nunca ha tenido una manifestación política de relieve en Democracia, ni siquiera tras la llegada de Cubillo en

44 Sobre el nacionalismo canario en Democracia véase POMARES RODRÍGUEZ (2017). Respecto a su encuadre constitucional REYES GONZÁLEZ y SÁNCHEZ JIMÉNEZ (1991), quienes al plantear si realmente la Constitución de 1978 «resuelve los problemas de Canarias» (p. 834), ofrecen «once tesis sobre la cuestión nacional en España, aplicadas al caso de Canarias» (pp. 834 a 839). Recuérdese, en todo caso, que el texto del 78 contenía importantes referencias a las islas, desde el reconocimiento de los Cabildos insulares (141.4), a un sistema peculiar en la elección de senadores (69.3) o el régimen económico fiscal (DA tercera) (REYES GONZÁLEZ Y SÁNCHEZ JIMÉNEZ (1991), pp. 833-834).

45 No se tratará ahora ni de las elecciones locales ni de las europeas, por lo que soy consciente de que es una aproximación sesgada al tema. Sobre las elecciones locales hay algún estudio como el de GARÍ-MONTLLOR HAYEK (2014). Sobre las primeras elecciones democráticas en Canarias puede verse HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA (1987). Un estudio social de la élite parlamentaria se encuentra en SÁNCHEZ HERRERA (2004).

46 Atendiendo a las elecciones nacionales se observa que algunas formaciones políticas nacionalistas/ regionalistas han logrado diputados y senadores en las Cortes Generales. Entre ellas, y sin ánimo de ser exhaustivo, Unión del Pueblo Canario (UPC) (un diputado en las elecciones de 1979), Asamblea Majorera (AM) (diversos senadores en las elecciones de 1977, 1982, 1986, 1989, etc.), AIC (Agrupaciones Independientes de Canarias) (un senador en 1986 y un diputado y un senador en 1989), Independientes por Lanzarote (IL) (un senador en 1989), Agrupación Herreña Independiente (AHI) (un senador en 1989, otro en 2000 coaligado con CC y dos en 2008), el Partido Independente de Lanzarote (PIL) (un senador en 1996 y otro en 2000), Agrupación Socialista Gomera (ASG) (un senador en 2015, 2016, 2019), y especialmente Coalición Canaria (CC) que en 1993, 1996 y 2000 logró cuatro diputados en el Congreso y algunos senadores (si bien sufrió una importante pérdida de votos a partir de 2004 -tres diputados-, logrando en las elecciones posteriores de 2008 y 2011 dos, uno en la de 2015, y dos en las elecciones de 2019 bajo las siglas CCa-PNC). En cuanto a las elecciones al Parlamento de Canarias se observa que en las celebras en 1995, 1999, 2003 el partido más votado fue también CC, sin perjuicio de la concurrencia de otros partidos nacionalistas canarios que han logrado diputados en el Parlamento de las islas en las diversas elecciones celebradas desde 1983, como AM, Unión del Pueblo Canario-Asamblea Canaria (UPC-AC), Agrupación Gomera Independiente (AGI), AHÍ, Iniciativa Canaria (ICAN), Plataforma Canaria Nacionalista (PCN), etc. Sobre la historia de ATI y CC puede verse POMARES RODRÍGUEZ (2017).

1985 desde el exilio. En su escaso éxito, es difícil encontrar excusas. La incapacidad para lograr un discurso atractivo (y quizá una fórmula nueva y separada de los paradigmas vistos) y la fragmentación extraordinaria que presenta, juegan en su contra⁴⁷.

Por supuesto esto no quiere decir que su limitado peso sea sinónimo de irrelevancia social y política. El sentimiento canario independentista, como en general el nacionalista, es una realidad presente en una parte de la población canaria y ello siempre merece respeto. En este sentido, seguir profundizando en su estudio (también histórico) implica cubrir una parte esencial de nuestro pasado. Especialmente, queda por profundizar mejor en la relación entre el nacionalismo canario con los otros nacionalismos periféricos españoles (que por otra parte, como se ha visto, son el paradigma más importante en términos jurídico-prácticos del nacionalismo canario⁴⁸), pero también con el españolismo, las otras realidades nacionalistas atlánticas (Madeira, Azores, Cabo Verde⁴⁹), el europeísmo o la globalización⁵⁰. Pero las opciones abiertas son muchas más: hacen falta nuevos estudios sobre nacionalismo y educación⁵¹, nacionalismo y género, nacionalismo y cultura, nacionalismo y religión...⁵² Por supuesto, faltan también nuevas versiones de conjunto que puedan ir integrando en cuerpos narrativos, todo lo que se va publicando sobre ello. También nuevas visiones jurídicas sobre los textos que han vertebrado la vida del nacionalismo, aunque no hayan llegado a tener virtualidad práctica.

Así sería necesario, por ejemplo, indagar con menos prejuicio en el texto del Anteproyecto de Constitución que publicó Cubillo, pues aun siendo una quimera, un texto sin ninguna validez jurídico-formal, es un texto valioso en términos históricos (e histórico-jurídicos). Ciertamente, se puede discrepar mucho de él, como por ejemplo la insistencia en una lengua propia como base del nacionalismo, pero no deja de ser interesante. Al fin y al cabo, las utopías son elementos clave en la historia de mundo desde tiempo inmemorial, aunque lo sean sólo como elementos de reflexión y alternativa, ¿o no ha ocurrido así desde siempre? La República de Platón, la Utopía de Tomás Moro, la Declaraciones de la mujer y de la ciudadana de Olympe de Gouges de 1791 o el Proyecto de la Constitución de Antequera del nacionalismo andaluz de 1883 son, por eso, tan importantes⁵³.

⁴⁷ Muchas son las formaciones de este tipo que han concurrido a las elecciones con muy escaso éxito electoral, entre ellas el Congreso Nacional de Canarias (CNC), el FREPIC-AWAÑAC, o Alternativa Nacional Canaria (ANC).

⁴⁸ Aunque por supuesto hay algún estudio al respecto como el de CABRERA ACOSTA y LÓPEZ TRUJILLO (2011), o el de POLO BLANCO (2021).

⁴⁹ Tema en general poco tocado o referenciado de forma indirecta como en ARCONADA LEDESMA, REGUERO SANZ y GARCÍA ANDRÉS (2019).

⁵⁰ En la línea de GARÍ-MONTLLOR HAYEK (1993), GARÍ-MONTLLOR HAYEK (2004) y GARÍ-MONTLLOR HAYEK (2018) y REYES GONZALEZ (2004).

⁵¹ Del tipo de los realizados por GONZÁLEZ PÉREZ (2014) y GONZÁLEZ PÉREZ (2017).

⁵² Como los estudios de LÓPEZ TRUJILLO y RAMOS MARTÍN (2012) o LÓPEZ TRUJILLO (2014).

⁵³ Respecto al Anteproyecto de Constitución de Cubillo éste se publicó en prensa en 2007 (El DÍA), pero puede consultarse en http://elcanario.net/Documentos/constitucionrfcanteproyecto.htm (POMARES RODRÍGUEZ y PÉREZ GARCÍA (2017))

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIAR BOBET, V. (2013). «El proceso contra Secundino Delgado Rodríguez (última parte)». *Tebeto*, núm. 21, pp. 585-616.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2001). Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX. Madrid, Taurus.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.; BERAMENDI, J. y REQUEJO, F. (2005). *El nombre de la cosa. Debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. (1990). «Las minorías en la historia de Canarias». VII Coloquio de Historia Canario-Americano, núm. 7, vol. 1, pp. 29-57.
- ANDREU MEDEIRO, B. (2008). «Presencia y retorno de canarios en el antiguo Sahara español: 1975, la Operación Golondrina». *XVII Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 17, pp. 60-72.
- ALGUERÓ CUERVO, J.I. (2006). El Sahara y España. Claves de una descolonización pendiente. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J. (1994). «La España de la Restauración. Una interpretación global de su significado». *X Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 10, vol. 1, pp. 903-922.
- ARCONADA LEDESMA, P.; REGUERO SANZ, I. y GARCÍA ANDRÉS, C. (2019). «La 'africanidad' de las Islas Canarias: del debate internacional a la reacción en España (1956-1981)». Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, núm. 18, pp. 269-292.
- BAUCELLS MESA, S. y NAVARRO MEDEROS, J. F. (2010). «El guanche contemporáneo: ¿socialización del conocimiento o mercantilización?». *XVIII Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 18, pp. 235-254.
- BERGASA PERDOMO, O. (2010). «El Cabildo General Permanente de Gran Canaria 1808-1809». XVIII Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 18, pp. 1795-1804.
- BONNET Y REVERÓN, B. (1980). *La Junta Suprema de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Eitorial Interinsular Canaria.
- BRITO DÍAZ, J. M. (2000). «Aproximación al pensamiento sobre el hecho económico diferencial canario». XIV Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 14, pp. 766-784.
- BROOKS GREMPS, J. (2000). «José Cabrera Díaz, Cuba y el nacionalismo canario». XIV coloquio de Historia Canario Americana, núm. 14, pp. 1183-1187.
- CABRERA, J. (1979). Canarias y su independencia. Bilbao: Ediciones Vascas EV Argitalextea.
- CABRERA ACOSTA, M. Á. y LÓPEZ TRUJILLO, Z. (2011). «Antonio Cubillo, de la oposición al Franquismo al nacionalismo africanista canario». En NÚÑEZ SEIXAS, X. M. y MOLINA APARICIO, F. (eds.). *Heterodoxos de la patria: biografías de nacionalistas atípicos de la España del siglo XX*. Granada: Comares, pp. 221-241.
- CABRERA DÉNIZ, G. J. (1991). «Prensa canaria en América». VIII Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 8, vol. 2, pp. 317-334.
- CIORANESCU, A. (1977). *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro, vol. 4, tomo IV, pp. 1803-1977.
- COLA ALBERICH, J. (1978). «Las Islas Canarias y los acuerdos de la OUA». Revista de Política Internacional, núm. 5, pp. 45-66.
- CUBILLO FERREIRA, A. L. (1991). Los años verdes. Semi-memorias. San Cristóbal de La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- CUBILLO FERREIRA, A. L. (2005). *Trópico gris, semimemorias*. San Cristóbal de La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- DELGADO RODRÍGUEZ, S. (2006). Canarias Libre. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea,

- con biografía y estudio crítico de Manuel Hernández González.
- DÍAZ ALMEIDA, L. (2006). «Pinceladas de la acción colonial española en la costa del Magreb atlántico según la prensa de las Canarias orientales de principios del siglo XX». XVI Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 16, pp. 983-988.
- DÍAZ BENÍTEZ, J. J.; GALVÁN RODRÍGUEZ, E. y LUXÁN MELÉNDEZ, S. (2011). Conflictos bélicos y relaciones internacionales (1739-1927). Canarias en la encrucujada de la Guerra de la Independencia. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- DOMINGO ACEBRÓN, M. D. (1994). «La participación de canarios en la Guerra de Independencia cubana, 1895-1898». *X Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 10, vol. 1, pp. 605-644.
- DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M. (2010). «España. Su contemporánea nación-patria y «la ocasión francesa». XVIII Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 18, pp. 1868-1881.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. (1987). *Indigenismo, razay evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. (2019). *Canarios en la jaula identitaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Beginbook Editorial. Editores Mayte Henríquez y Mariano de Santa Ana.
- FARRUJÍA DE LA ROSA, A. J. y ARCO AGUILAR, M. C. (2006). «Arqueología, política y pleito insular en Canarias: el estudio del primitivo poblamiento como paradigma (1904-1969)». XVI Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 16, pp. 265-278.
- FERRER PEÑATE, M. (2014). «Ecos del segundo «pleito insular»: el insularismo en la prensa histórica de Lanzarote y Fuerteventura». *XX Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 20, pp. 1181-1190.
- FUSI AIZPURÚA, J. P. (2003). *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX*. España: Editorial Taurus.
- GALVÁN RODRÍGUEZ, E. (1995). El origen de la autonomía canaria. Historia de una Diputación Provincial (1813-1925). España: Ministerio para las Administraciones Públicas.
- GARCÍA LAZARO, N. (2011). «El movimiento Canarias Libre». En BARRIO ALONSO, A.; HOYOS PUENTE, J. de y SAAVEDRA ARIAS, R. (coords.) *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación, Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea.* Cantabria: Editorial de la Universidad de Cantabria, p. 16.
- GARCÍA LAZARO, N. y LÓPEZ TRUJILLO, Z. (2013). «Canarias Libre: los orígenes del nacionalismo canario en el interior de las islas (1960-1965)». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 35, pp. 219-242.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1990). *Historia del movimiento Canarias Libre, 1960-1962*. Tenerife: Editorial Benchomo.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1991). «Notas sobre historiografía canaria». *VIII Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 8, vol. 2, pp. 251-266.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1992). *Los fundamentos del nacionalismo canario*. Tenerife: Editorial Benchomo.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1992). «Aproximación a la historia del nacionalismo canario». *IX Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 9, vol. 1, pp. 939-954.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1993a). *Historia de las ideas y de la estrategia política del nacionalismo canario en el siglo XX* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona, Barcelona.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1993b). «Los nacionalismos periféricos ante la construcción política europea: el caso del archipiélago canario». En BERAMENDI, J.; MÁIZ, R. y NÚÑEZ, X. M. (eds.) «Nationalism in Europe. Past and Present: actas do Congreso internacional «Os nacionalismos en Europa. Pasado e Presente». Santiago de Compostela:

- Universidad de Santiago de Compostela, pp. 447-468.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1994). «Claves teóricas para el estudio de la cuestión nacional: el caso canario». *X Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 10, vol. 2, pp. 695-705.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1999). «Nacionalismos periféricos y Democracia en España». Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, núm. 4, pp. 221-240.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (2004). «Identidades locales y globalización». XV Coloquio de historia Canario Americana, núm. 15, pp. 1338-1359.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (2013a). «Canarias en la geopolítica del franquismo durante las independencias africanas en 1960». *Geopolítica(s): revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 4, núm. 2, pp. 263-280.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (2013b). *La ONU, Canarias y las descolonizaciones africanas*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (2014a). «Canarias: nacionalistas y comunistas contra la dictadura franquista (1959-1963). La visión de los protagonistas». *Historia Actual Online*, núm. 33, pp. 35-48.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (2014b). «Las elecciones locales de 1979 y la dimensión urbana de la Unión del Pueblo Canario». *Revista Historia Autónoma*, núm. 5, 2014, pp. 83-96.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (2018). «La cuestión canaria ante la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (1983-1990)». *Hispania Nova*, núm. 16, pp. 358-393.
- GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (2019). «África en el imaginario del Nacionalismo canario». *Historia actual Online*, núm. 48, pp. 23-33.
- GENTIL DA SILVA, J. (1990). «La formation de la societé canarienne». VII Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 7, vol. 1, pp. 337-449.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2014). «Construyendo naciones, edificando pueblos. Saberes, Nacionalidad y rasgos de identidad». *XX Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 20, pp. 697-711.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2017). «La construcción de la identidad nacional de los otros. La identidad cultural isleña y la formación del profesorado en el siglo XX». XXII Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 22, pp. XXII-011
- GUIMERÁ PERAZA, M. (1987). El pleito insular (1808 -1936). Instituto de Estudios de Administración Local.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1987). Las Elecciones Políticas en Canarias 1976-1986. Resultados y Análisis. La Década Democrática en Canarias. Madrid: Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (2004a). «El nacionalismo y el regionalismo canarios en torno al siglo XX». *Cuadernos del Ateneo*, núm. 16, pp.13-24.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (2004b). «La dimensión insular de la autonomía canaria: islas y comunidad». *Anales de la Facultad de Derecho*, núm. 21, pp. 67-86.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1998). «El nacionalismo canario ante el 98». *Cuadernos del Ateneo*, núm. 4, pp. 6-9.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2003). Secundino Delgado en Venezuela: el «Guache» inédito. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2005a). «Secundino Delgado. El padre del nacionalismo canario». En *La enciclopedia de canarios ilustres*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, pp. 140-147.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2005b). La Junta Suprema. Canarias y la emancipación americana. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2008). «Martí y Canarias: relaciones entre los nacionalismos canario y cubano en la segunda mitad del s. XIX». *Anuario de estudios atlánticos*, núm. 54, vol. 1, pp. 291-320.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2014). Secundino Delgado: el hombre y el mito. Una biografía crítica. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, N. (2016). «El modelo de estado en el pensamiento político de Nicolás Estévanez». XXI Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 21, pp. XXI-060
- JUÁREZ MARTÍNEZ, A. (2012). «El archipiélago canario en el contexto del Bicentenario de las Revoluciones». XIX Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 19, pp.1824-1839.
- LEAL CRUZ, M. (2000). «Nacionalismo en el regionalismo canario. Antecedentes en Cuba y especial consideración en torno al contexto africano de los años setenta. Connotaciones en la prensa». XIV Coloquio de historia Canario Americana, núm. 14, pp. 1198-1221.
- LECUONA PRATS, E. (2021). «Liberalismo y constitucionalismo en la revolución de 1820: una perspectiva transnacional». En CHUST CALERO, M.; MARCHENA FERNÁNDEZ, J. y SCHLEZ, M. (eds.), *La ilusión de la libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*. Santiago de Chile, Chile: Ariadna Ediciones, Biblioteca de Historia de América vol. 2, pp. 439-460.
- LECUONA PRATS, E. (2022) «La desintegración de la estructura administrativa virreinal y la construcción jurídica de la realidad pluriestatal andina tras la independencia». En MARCHENA FERNÁNDEZ y CUÑO BONITO (eds.) 200 años después. Los Andes en la encrucijada de las independencias. Santiago de Chile, Chile: Ariadna Ediciones, Biblioteca Historia de América, vol. 7, pp. 411-426.
- LEÓN, F. M. de (1978). *Historia de las islas Canarias*. 1776-1868. Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- LÓPEZ TRUJILLO, Z. y RAMOS MARTÍN, J. D. (2012). «Nacionalismo y religión en Canarias: una primera aproximación». *XIX Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 19, pp. 555-580.
- LÓPEZ TRUJILLO, Z. (2014). «La iglesia católica ante el resurgimiento del fenómeno nacionalista en Canarias (1972-1989)». XX Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 20, pp. 1446-1457.
- LURRA (1978). Canarias, otro volcán. Donostia: Publicaciones Hordago.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (1994). «La emigración a Canarias. Estado de la cuestión». *X Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 10, vol. 1, pp. 403-443.
- MARTÍN ACOSTA, E. (2021). «Emigración y prensa: las asociaciones canarias en Cuba y sus publicaciones periódicas en el siglo XX». XXIV Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 24, pp. XXIV-080
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1990). «Últimas tendencias metodológicas de la historiografía canaria». *VII Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 7, vol. 1, pp. 145-257.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, U. (1990). «Canarias desde Inglaterra. Una imagen psicológica». VII Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 7, vol. 1, pp. 134-144.
- MARRERO MARTEL, A. (2000). «Lucha de clases y lucha nacional, Canarias, 1974-1978». XIII Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 13, pp. 2784-2808.
- MILLARES CANTERO, A. (2010). «Los años febriles: Canarias en crisis (1808-1812)». XVIII Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 18, pp. 1911-1964.
- MOLINER I PRADA, A. (2010). «El movimiento juntero de 1808 desde la perspectiva histórica». XVIII Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 18, pp. 1843-1867.
- MORALES LEZCANO, V. (1985). «Canarias en la dinámica del colonialismo español en África: 1860-1975)». V Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 5, vol. 2, pp. 857-862.

- MORALES PADRÓN, F. (1992). «Los orígenes del nacionalismo canario». *Cuenta y razón*, núm. 67-68, pp. 22-27.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (1998). *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX*. Madrid: Editorial Síntesis.
- NÚNEZ XEISAS, X. M. (2007). «Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975». *Ayer*, núm. 68, pp. 59-87.
- OSTERHAMMEL, J. y JANSEN, J.C. (2019). *Colonialismo. Historia, formas, efectos.* Madrid: Siglo XXI.
- OSSUNA Y VAN DEN-HEEDE, M. (1904). Regionalismo en las islas Canarias. Estudio histórico, jurídico y psicológico. Imprenta de A. J. Benítez.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de. (1990). «Nuevos documentos sobre Secundino Delgado». *Revista del Oeste de África (ROA)*, núm. 9, pp. 5-76.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de. (1991). «Corsarios insurgentes en aguas de Canarias (1816-1828)». *VIII Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 8, vol. 1, pp. 679-694.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de. (1994). Amados compatriotas. Acerca del impacto de la emancipación americana en Canarias. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna-Centro de la Cultura Popular Canaria.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de. (2003). «América y el autonomismo canario (I). Documentos sobre Secundino Delgado Rodríguez (1867-1912) y José Cabrera Díaz (1875-1939)». *Tebeto*, núm. 16, pp. 379-414.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de (2005). «El proceso contra Secundino Delgado Rodríguez (primera parte), *Tebeto*, núm. 18, 2005, pp. 439-467.
- PAZ SANCHEZ, M. de (2009). «Identidades lejanas: el proyecto nacionalista canario en América (1895-1933)», *Catharum: Revista de Ciencias y Humanidades*, núm. 10, pp. 43-70.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de (2012). «El proceso contra Secundino Delgado Rodríguez (segunda parte)». *Tebeto*, núm. 20, pp. 513-540.
- PÉREZ, J. (2012). «Pueblo y nación en la crisis revolucionaria de Hispanoamérica (1808-1830)». XIX Coloquio de Historia Canario Americana, núm. 19, pp. 2050-2062.
- PÉREZ FLORES, L. (2021). «Canarias criolla. Raza, sexo y colonialidad». *XXIV Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 24, XXIV-012.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. y ALCARAZ ABELLÁN, J. (1996). «Canarias y la Constitución de 1931». *XI Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 11, pp. 533-560.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. y NOREÑA SALTO, M. T. (1998). «Los límites del regionalismo: el problema canario y el regionalismo español entre 1918 y 1919». *XII Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 12, vol. 3, pp. 111-133.
- POLO BLANCO, J. (2021). «Romanticismo y etnicismo en los orígenes del andalucismo y del nacionalismo canario». *Revista de Estudios Políticos*, núm. 193, pp. 73-100.
- POMARES RODRÍGUEZ, F. (2017). «De ATI a Coalición Canaria: estrategia y oportunidad en la transformación del poder local tinerfeño desde el insularismo al nacionalismo (1982 a 1996): estado de la cuestión». *XXII Coloquio de Historia Canario Americana*, núm. 22, pp. XXII-117.
- POMARES RODRÍGUEZ, F. y PÉREZ GARCÍA, J. M. (2017). «La guerra de las pulgas: propaganda armada, caudillismo y delación en el MPAIAC la misión de Antonio Cubillo en la independencia de Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos*», núm. 63, pp. 1-20.
- REYES GONZÁLEZ, N. (1985). «Canarias y América en el pensamiento de Nicolás Estévanez», V Coloquio de Historia Canario Americana, vol. 1, pp. 985-1029.
- REYES GONZÁLEZ, N. (1987). «Cuba y Canarias en la crisis del colonialismo español del siglo XIX», VI Coloquio de Historia Canario Americana, vol. 1, pp. 921-984.

- REYES GONZÁLEZ, N. y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, C. (1991). «Canarias en la España contemporánea: la formación de una nacionalidad histórica». *VIII Coloquio de Historia Canario Americana*, vol. 1, pp. 831-844.
- REYES GONZÁLEZ, N. (1992). «Regionalismo y federalismo frente al divisionismo. Campaña de El Progreso (Tenerife) en 1906». *IX Coloquio de Historia Canario Americana*, vol. 1, pp. 907-938.
- REYES GONZÁLEZ, N. (2000). «Canarias en el tránsito del siglo XIX al XX: regionalismo, federalismo y caciquismo». XIV Coloquio de historia Canario Americana, pp. 1652-1671.
- REYES GONZALEZ, N. (2004). «Canarias en la era de la globalización. Una reflexión historiográfica y metodológica sobre nuestra historia contemporánea». XV Coloquio de historia Canario Americana, pp. 1360-1382.
- REYES GONZÁLEZ, N. (2010). «Canarias, Cuba y España: Nicolás Estévanez, José Martí y Valeriano Weyler. Siglos XIX al XX». XVIII Coloquio de Historia Canario Americana, pp. 318-329.
- REYES GONZÁLEZ, N. (2012). «República, revolución y utopías en la España del siglo XIX: contribución y aportaciones desde Canarias y América». *XIX Coloquio de Historia Canario Americana*, pp. 1291-1307.
- REYES GONZÁLEZ, N. (2016). «La herencia ideológica y cultural de D. Nicolás Estévanez y Murphy en el centenario de su muerte». *XXI Coloquio de Historia Canario Americana*.
- REYES GONZÁLEZ, N. (2017). «La República Federal y Nicolás Estévanez Murphy: orígenes, desarrollo histórico y su vigencia actual». *XXII Coloquio de Historia Canario Americana*.
- REYES GONZÁLEZ, N. (2021). «Canarias en los inicios del siglo XX (1898-1905): geopolítica, geoestrategia y evolución histórica de un archipiélago africano». *XXIV Coloquio de Historia Canario Americana*, pp. 1-13.
- ROLDÁN VERDEJO (1995). «Canarias en la Corona de Castilla». En BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de (ed.). *Historia de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- SÁNCHEZ HERRERA, J. (2004). «La élite parlamentaria de Canarias: perfil sociodemográfico». *Revista de Sociología e Política*, núm. 23, pp. 141-153.
- SANTANA ACUÑA, A. (2007). «Emancipación colonial, opinión pública y Canarias: el folleto *La Independencia de las Canarias, coronación y primer Decreto de su Rey* (1822)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 53, pp. 221-252.
- SMITH, A. D. (2000). *Nacionalismo y Modernidad. Un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- SUÁREZ ROSALES, M. (1980). Secundino Delgado: apuntes para una biografía del padre de la nacionalidad canaria. San Cristóbal de La Laguna: Edición Cándido Hernández García.